



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9442

16/04/2020

21746

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales, las medidas oportunas. En este sentido, el Ministro de Justicia compareció el pasado 4 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso, donde expuso tanto las medidas adoptadas hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, se remite a Sus Señorías a la respuesta a las explicaciones e información ofrecidas en la comparecencia y que constan en el Diario de Sesiones.

Madrid, 20 de mayo de 2020